

ANUNCIO

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DEL RESULTADO PROVISIONAL DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS Y PSICOTÉCNICAS. ENTREVISTA PERSONAL. PLAZO DE RECLAMACIÓN. LLAMAMIENTO EJERCICIO CONOCIMIENTO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 6 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE.

El Tribunal encargado de desarrollar y calificar el proceso selectivo para la provisión en propiedad de 6 plazas de Policía Local, adoptó entre otros acuerdos los siguientes:

1.- Considerando la existencia de error material en el listado del resultado provisional de pruebas psicológicas y psicotécnicas, entrevista personal; y apreciada la situación del candidato Alejandro Domingo López Tacoronte, que acudió a la entrevista personal el día 2 de noviembre de 2021, y no aparece en el listado.

2.- Considerando el artículo 109.2. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

3.- Visto el informe de las asesoras especialistas, de fecha 11 de noviembre de 2021, sobre subsanación de errores, del resultado del segundo ejercicio correspondiente al proceso selectivo.

Añadir al candidato omitido al resultado provisional de pruebas psicológicas y psicotécnicas entrevista personal identificada por códigos del candidato señalados, según lo recogido en la vigente normativa sobre protección de datos de carácter personal.

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	RESULTADO
1011	Alejandro Domingo López Tacoronte	APTO

4.- Ordenar la publicación de este anuncio en la web municipal, en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el lugar de celebración del ejercicio.

Publíquese en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

La Presidenta del Tribunal

Carmen Sandra Ramos Medina